



TDX S.A.S.

**Notas a los Estados Financieros preparados bajo NIIF para Pymes
31 de Diciembre de 2019
(Expresadas en miles de pesos)**

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Nota 1. INFORMACION GENERAL SOBRE LA ENTIDAD

TDX S.A.S., es una sociedad anónima simple de carácter comercial ubicada en la ciudad de Acopi-Yumbo, constituida de acuerdo con las leyes colombianas por documento Privado del 17 de octubre del 2013, inscrita en Cámara de Comercio el 22 de Octubre 2013 bajo el Nro. 12324 del libro IX. El término de duración es indefinido.

Sociedad constituida para desarrollar las siguientes actividades: La prestación de servicios médicos especializados en el campo de la radiología, contratando con entidades públicas o privadas en las diferentes subespecialidades de las imágenes diagnósticas. El desarrollo de toda clase de actividades de imagenología diagnóstica y terapéutica medica mediante equipos de radiología, ecografía, tomógrafos, angiografía y demás equipos de similares de diagnóstico. Prestación de todo tipo de servicios relacionados con la importación y exportación de bienes y servicios, distribución y comercialización nacional e internacional de productos.

Nota 2. Bases de preparación

a. Marco técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, TDX S.A.S se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en, del Decreto 2420 del 2015 (modificado por el decreto 2496 de 2015). Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitido por el IASB en el año 2009.

De acuerdo con lo anterior, estos estados financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el Estándar Internacional para Pymes emitido en el año 2009. Aunque a la fecha de emisión de estos estados financieros ya había sido presentado el Estándar Internacional para Pymes modificado en el año 2015 por el IASB, la Entidad no aplicó aún esa nueva norma, dado que el año 2016 es el primer período en el cual se reporta información bajo Estándares Internacionales y, de acuerdo con los requerimientos de la Sección 35 del Estándar Internacional para Pymes, una entidad no debe cambiar sus políticas contables durante el período comprendido entre la fecha de transición (1 de enero del 2015) y la fecha de corte de sus primeros estados financieros bajo Estándares Internacionales (31 de diciembre del 2016). La Entidad aplicará el Estándar Internacional para Pymes modificado, a partir del año 2017, en virtud de lo establecido en el anexo 2 del Decreto 2496 del 2015.

b. Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

e. Modelo de negocio

TDX S.A.S opera actualmente bajo el contexto de negocio en marcha y tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica.

Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, por lo cual estos instrumentos se miden al costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida. No obstante lo anterior, algunos instrumentos financieros se miden a valor razonable, pues no tienen las características propias de los instrumentos medidos al costo amortizado.

f. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 10% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Activos financieros

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales.

Si la transacción en la cual se adquieren los activos financieros es una transacción de financiación, los activos financieros resultantes se miden por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a ese tipo de instrumentos financieros.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

La Administración evaluará periódicamente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos (cuentas por cobrar) están deteriorados.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

TDX S.A.S., evaluará primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en el siguiente procedimiento:

ANÁLISIS INDIVIDUAL: Esta evaluación será efectuada a todas las cuentas por cobrar de cartera y que a su vez presenten un vencimiento superior o igual a 180 días, después de transferidos los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios. De igual manera se evaluarán individualmente aquellas cuentas por cobrar que presenten indicios de deterioro, relacionados con posibles pérdidas por factores económicos externos., (estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención).

Nota 3. BASES DE PREPARACION DE LA INFORMACION

Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.



Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles pesos (\$.000).

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

La sociedad establece la materialidad en el momento del hecho económico de acuerdo con la importancia y naturaleza de la partida para toma de decisiones.

Las estimaciones y proyecciones que se requieran se efectúan con base en técnicas de medición de reconocido valor y atendiendo al modelo de negocio y naturaleza de la partida a medir.

NOTA 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación

inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

TDX S.A.S, clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital, se clasifica al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero.

b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

La empresa deteriora sus cuentas por cobrar cuando estas tienen una fecha de recuperación con una fecha superior a 12 meses y lo hace de acuerdo con la tasa de descuento de costo de capital la cual es calculada cada año al cierre del ejercicio.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Capital social

La emisión de instrumentos de patrimonio se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos

incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio no se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios.

La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio es cargado directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

La depreciación de los activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta durante el estimado de su vida útil como sigue:

GRUPO ACTIVO	VIDA UTIL ESTIMADA EN AÑOS
Muebles y Enseres	5 AÑOS
Equipo de Computación y Comunicación	15 AÑOS
Equipo de apoyo diagnostico	10 AÑOS

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

Beneficios a empleados

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

PROVISIONES

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la prestación de servicios se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos la prestación de servicios que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad para pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Entidad calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva, es decir, 3% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 33%.

Autorretención del Impuesto de Renta

A partir del 1° de septiembre del 2013, para efectos del recaudo y administración del impuesto sobre la renta para la equidad -CREE, todos los sujetos pasivos del mismo tendrán la calidad de autorretenedores. Con la Ley 1819 de diciembre de 2.016, a partir de enero de 2.017 esta autorretención en adelante se llamará autorretención de renta y se calculará igual y se pagará mensual con la retención en la fuente.

Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos

gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

Compensación fiscal o tributaria

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Valores expresados en miles de pesos

Nota 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

El efectivo y su equivalente se encuentran representado por el valor de una caja menor y una cuenta de ahorros bancaria en pesos colombianos, disponibles para el funcionamiento inmediato de la empresa.

Este saldo lo conforma una caja menor constituida para cubrir los diferentes gastos menores y/o urgentes para el normal desarrollo de la empresa y un saldo en la cuenta de Ahorros de Bancolombia debidamente conciliado a diciembre 31 de 2019, así:

NIT	DETALLE	2019	2018
890.903.938	BANCOLOMBIA	16.010	13.896
TOTAL		16.010	13.896

Nota 6. CUENTAS POR COBRAR

Este saldo corresponde a la cartera de clientes crédito, el plazo otorgado es de 60 a 90 días, la cartera presenta deterioro.

NIT	DETALLE	2019	2018
800.214.230	MEDIA GNOSTICA TECMEDI SAS	133.215	95.027
802.009.783	CLINICA SAN RAFAEL LTDA	-	18.689
805.007.737	FUNDACION DE UNION PARA EL CONTROL DEL CANCER UN	2.533	7.101
805.027.338	RED DE SALUD DEL SUR ORIENTE ESE CARMONA	51.416	57.428
890.301.430	INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA	-	17.617
900.218.138	SERVICIOS INTEGRALES DE RADIOLOGIA SAS	268.721	217.994
900.558.304	SERVIREGIONAL S.A	70.034	30.657
830.092.718	DIAGNOSTICO E IMAGENES SA	3.711	3.711
900.667.065	DETERIORO CARTERA	- 3.983	- 1.131
TOTAL		525.648	447.093

ANTICIPO Y AVANCES

NIT	DETALLE	2019	2018
800.197.268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	19.065	
900.817.683	NIIF GESTION INTEGRAL SAS		1.070
900.667.065	ANTICIPO RETENCION RENTA		39.070
TOTAL		19.065	40.140

Nota 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

DETALLE	2019	2018
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	9.144	10.594
APOYO DIAGNOSTICO	4.842	2.938
DEPRECIACION	- 8.901	- 5.863
TOTAL	5.084	7.668

Nota 8. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por el impuesto a las ganancias que se prevé recuperar o pagar con respecto a la ganancia fiscal de periodos contables futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. El impuesto diferido surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y de su reconocimiento por parte de las autoridades fiscales, y la compensación a futuro de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

DETALLE	2019	2018
IMPUESTO DIFERIDO	533	338

NIT	DETALLE	2019	2018
900.649.778	SEGUROS Y SERVICIOS LOGISTICA DE SEGUROS LTDA	-	1.876

Nota 9. CUENTAS POR PAGAR

Costos y Gastos por pagar lo conforman los compromisos adquiridos por compra de bienes y prestación de servicios pendientes de pago a la fecha.



DIAGNOSTICO POR IMAGENES

NIT	DETALLE	2019	2018
3.391.583	ACOSTA VALENCIA FEDERICO	3.567	2.982
31.472.517	VILLALBA PADREDIN MARIBEL	1.872	1.735
73.190.664	NESTOR FELIPE CASTELBLANCO PADILLA	500	2.803
79.425.534	JUAN CARLOS COLLAZOS	17.277	20.483
94.512.651	DEL GADO FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	1.702	2.368
1.075.313.848	GONZALEZ VILLA FABIOLA EUGENIA	6.462	9.737
11.812.537	MARTINEZ SALAZAR RAFAEL HERNANDO	21.251	
29.104.584	QUIÑONEZ IBARGUEN EVA MARIA	2.567	
57.293.785	CARDONA CELIS PAOLA LINET	5.734	542
80.184.796	PALAU PEREZ LUIS DAVID	2.911	
900.805.444	LASSOS DIAGNOSTICA SIGLO XX SAS	13.053	11.927
1.130.605.023	LADY SUSANA CASTRO OJEDA	1.011	
38.975.487	VALDES GARCIA ROSMIRA	1.344	1.303
900.462.837	EDX TECNOLOGIA EN SALUD SAS	18.474	7.103
900.218.138	SERVICIOS INTEGRALES DE RADIOLOGIA SAS	55	55
1.143.837.210	RIOS MURIEL ALBERTO	390	2.022
567.039	URDANETA DE MONTER ALMARY	24.897	19.349
24.307.218	LUZ TRUJILLO	1.061	
45.557.198	AGUIRRE VILLAREAL ROSARIO MILENA	1.394	1.022
75.077.161	VALENCIA ALZATE JUAN CARLOS	168	329
94.487.622	CORRALES RICARDO	976	
1.082.889.105	DIAZ SILVA HUMBERTO JOSE	5.008	
700.157.156	CASTRO CRUZ LEONARDO JESUS		17.372
37.330.970	ARGUELLO MANOSALVA YEIGNEW KARINA		4.444
38.601.219	DAVALOS BUITRAGO SIRLEY		781
22.518.329	ESCUDERO GOMEZ SILVANA MARIA		949
29.681.774	MARTHA ELVIRA AREVALO		12
34.547.890	GUALTEROS MARIA ISABEL		3
51.989.879	MAHECHA ROJAS EILEEN SIGRID		143
900.617.224	ZAPHIRO CONSULTING & IT SERVICES SAS		691
1.107.069.855	RIVERA PATIÑO DANIELA		93
130.643	OYUELA OSPINA JULIO CESAR		53
860.064.132	UNIDAD RADIOLOGICA DEL CHICO SAS		914
900.667.065	TDX SAS		1.549
1.034.306.242	GUTIERREZ BENITEZ EDNA MARGARITA		6.843
16.630.445	DONCEL RIOS JUAN CARLOS		4.349
890.903.938	BANCOLOMBIA		458
900.667.065	AJUSTE AMORTIZADO	- 15	- 15
TOTAL		131.659	122.399

DIVIDENDOS

NIT	DETALLE	2019	2018
16.837.871	GIRALDO ESCUDERO CARLOS DAVID	5.860	
22.518.329	ESCUDEO GOMEZ SILVANA MARIA	3.575	
31.583.150	GUTIERREZ ARICAPA LUZ MYRIAM	8.419	
901.128.876	BAZADAR SAS	15.536	
94.512.651	DELGADO FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	4.209	
1.143.837.210	RIOS MURIEL ALBERTO	2.719	
900.219.189	SERVICOMEX INVERSIONES		804
TOTAL		40.317	804

Nota 10. PASIVOS POR IMPUESTOS

Este valor corresponde a los saldos pendientes de pago por las respectivas obligaciones fiscales a continuación detalladas, que se cancelaran en las fechas legalmente establecidas.

DETALLE	2019	2018
RETENCION EN LA FUENTE	5.751	7.124
IMPUESTO DE RENTA		88.290
TOTAL	5.751	95.414

Nota 11. PASIVOS FINANCIEROS

Las obligaciones financieras a corto plazo se encuentran discriminada así:

NIT	DETALLE	2019	2018
890.903.938	BANCOLOMBIA	45.133	-
TOTAL		45.133	-

Nota 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

DETALLE	2019	2018
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	1.817	1.468
SALARIOS POR PAGAR	6.633	-
CESANTIAS	6.831	5.568
INTERESES	984	833
PRIMA DE SERVICIOS	1.935	-
VACACIONES	6.527	3.123
TOTAL	24.727	10.991

PASIVOS NO CORRIENTES

La siguiente es la composición de los pasivos no corrientes:

Nota 13. ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS

NIT	DETALLE	2019	2018
805.007.737	FUNDACION DE UNION PARA EL CONTROL DEL CANCER UN	382	425
900.218.138	SERVICIOS INTEGRALES DE RADIOLOGIA SAS	52	52
900.558.304	SERVIREGIONAL S.A	547	547
802.009.783	CLINICA SAN RAFAEL LTDA	1.993	
TOTAL		2.974	1.024

PASIVO IMPUESTO DIFERIDO

DETALLE	2019	2018
IMPUESTO DIFERIDO	18	343

Nota 14. PATRIMONIO

El capital Autorizado al 31 de diciembre de 2019 es de \$100.000.000, dividido en 5.000 Acciones con un valor nominal de \$20.000., cada una, de las cuales suscritos y pagados son \$40.000.000 dividido en 2.000 acciones del mismo valor nominal.

Nota 15 INGRESOS

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes neto de descuentos y devoluciones en el curso normal de las operaciones. TDX S.A.S reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Las condiciones de pago son 60 días. Los ingresos deben ser reconocidos en el mes en que fueron prestados los servicios. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

DETALLE	2019	2018
INGRESO FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	829.292	978.177
TOTAL	833.348	982.556
OTROS INGRESOS	2019	2018
FINANCIEROS	559	182
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		19.184
A PROVECHAMIENTOS	15.558	10.229
TOTAL	16.117	29.595

Nota 16 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

TDX S.A.S reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta son un elemento esencial en ellos.

El siguiente es un detalle de los gastos operacionales de administración, de distribución y ventas:

DETALLE	2019	2018
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
GASTOS DE PERSONAL	77.641	61.062
HONORARIOS	19.520	29.890
IMPUESTOS	5.350	1.880
ARRENDAMIENTOS	410	-
SERVICIOS	3.378	
GASTOS LEGALES	1.664	1.924
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	190	1.005
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN		150
GASTOS VIAJES	1.072	418
DEPRECIACIONES	276	230
DETERIORO DE CARTERA	15.947	1.347
DIVERSOS	3.340	1.626
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	128.788	102.137
GASTOS DE VENTAS		
PUBLICIDAD	-	2.200
COMISIONES	11.802	19.772
DIVERSOS	132	
TOTAL GASTOS DE VENTAS	11.934	21.972
GASTOS NO OPERACIONALES		
FINANCIEROS	13.113	5.944
OTROS GASTOS	698	300
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	13.811	6.245
COSTOS IMAGENOLOGIA	553.602	609.961
TOTAL GASTOS Y COSTOS	694.324	740.315



ALBERTO RIOS MURIEL
Representante legal



LADY SUSANA CASTRO
Contador Publico